AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3997

ACUERDO de 6 de julio de 2015, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el que se dispone el cese de la Directora de División Económico-Financiera de la Organización Central del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

De conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, asimismo en relación con el artículo 8.5g) de los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, aprobados por Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, el Consejo de Administración adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.– Cesar a Doña Beatriz Artolazabal Albeniz, como Directora de División Económico Financiera de la Organización Central del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados desde su nombramiento.

Segundo.– El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 6 de julio de 2015, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Vitoria-Gasteiz, a 6 de julio de 2015.

El Presidente del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON DARPÓN SIERRA.